

PODER JUDICIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCIÓN

Atendiendo lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia el Poder Judicial lo es de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública. Asimismo, de conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la LGCG, en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas y la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público formular e integrar la Información consolidada del Poder Judicial.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, la información financiera del Poder Judicial está integrada por la información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Las notas a los estados financieros del Poder Judicial provienen de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que pueden ser consultadas en sus respectivos apartados.

Para la integración de la información correspondiente al ejercicio fiscal de 2020 y de conformidad con los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la LGCG, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros consolidados del Poder Judicial, con los siguientes apartados:

Notas de Desglose,

Notas de Memoria (cuentas de orden), y

Notas de Gestión Administrativa.

NOTAS DE DESGLOSE:

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

➤ Efectivo y Equivalentes

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Efectivo y Equivalentes:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	575,416,025	465,962,897
Consejo de la Judicatura Federal	3,368,332,092	2,721,559,781
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	283,239,395	194,132,386
Suma de Efectivo y Equivalentes	4,226,987,512	3,381,655,064

➤ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	1,531,813	2,173,060
Consejo de la Judicatura Federal	6,678,974	6,775,532
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	874,852	1,549,401
Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,085,639	10,497,993

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	40,017,858	34,574,543
Consejo de la Judicatura Federal	1,089,291,733	642,126,765
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	528,895	528,895
Suma de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,129,838,486	677,230,203

CUENTA PÚBLICA 2020

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Poder Judicial no reporta información en el rubro de Inventarios.

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Almacenes:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	16,478,818	16,454,921
Consejo de la Judicatura Federal	98,277,181	66,486,524
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	13,052,118	15,313,065
Suma de Almacenes	127,808,117	98,254,510

- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El Poder Judicial no reporta información en el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

- Otros Activos Circulantes

El Poder Judicial no reporta información en el rubro de Otros Activos Circulantes.

- Inversiones Financieras a Largo Plazo

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,428,902,046	5,142,393,543
Consejo de la Judicatura Federal	7,913,136,808	7,995,406,319
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0	0
Suma de Inversiones Financieras a Largo Plazo	13,342,038,854	13,137,799,862

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El Poder Judicial no reporta información en el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	2,357,122,933	2,367,939,434
Consejo de la Judicatura Federal	30,040,565,110	29,350,532,741
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,018,818,652	2,152,813,262
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	34,416,506,695	33,871,285,437

De acuerdo con la relación de Bienes Inmuebles que cada Entidad muestra, se presenta el producto de la conciliación contable-física que reportan en sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020:

(Pesos)

Concepto	2020	SCJN	CJF	TEPJF
Terrenos	5,539,532,691	416,119,379	4,383,816,292	739,597,020
Viviendas	531,719,176	0	531,719,176	0
Edificios no Habitacionales	26,724,115,242	1,461,806,325	23,996,669,069	1,265,639,848
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	32,795,367,109	1,877,925,704	28,912,204,537	2,005,236,868
Infraestructura	0	0	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,621,139,586	479,197,229	1,128,360,573	13,581,784
Subtotal de Construcciones en Proceso	1,621,139,586	479,197,229	1,128,360,573	13,581,784
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	34,416,506,695	2,357,122,933	30,040,565,110	2,018,818,652
Subtotal de Bienes Inmuebles	32,795,367,109	1,877,925,704	28,912,204,537	2,005,236,868
Valor relación de bienes inmuebles	32,795,367,109	1,877,925,704	28,912,204,537	2,005,236,868
Diferencia	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ Bienes Muebles

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Bienes Muebles:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	2,159,068,471	2,065,098,459
Consejo de la Judicatura Federal	6,118,026,564	6,056,354,573
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	793,436,643	775,514,773
Suma de Bienes Muebles	9,070,531,678	8,896,967,805

De acuerdo a la relación de Bienes Muebles que cada ente presenta, se muestra el producto de la conciliación contable-física que reportan en sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020:

(Pesos)

Concepto	2020	SCJN	CJF	TEPJF
Mobiliario y Equipo de Administración	6,617,558,088	883,547,345	5,204,431,845	529,578,898
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	118,075,305	54,564,305	28,936,282	34,574,718
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	36,991,076	10,077,162	19,866,865	7,047,049
Vehículos y Equipo de Transporte	812,137,744	219,037,833	502,103,096	90,996,815
Equipo de Defensa y Seguridad	634,445	33,808	0	600,637
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	994,911,076	504,510,330	361,986,764	128,413,982
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	490,223,944	487,297,688	701,712	2,224,544
Activos Biológicos	0	0	0	0
Suma de Bienes Muebles	9,070,531,678	2,159,068,471	6,118,026,564	793,436,643
Valor relación de bienes	9,070,531,678	2,159,068,471	6,118,026,564	793,436,643
Diferencia	0	0	0	0

❖ Activos Intangibles

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Activos Intangibles:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	187,673,715	187,673,715
Consejo de la Judicatura Federal	1,552,321,455	1,322,313,075
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0	0
Suma de Activos Intangibles	1,739,995,170	1,509,986,790

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Activos Diferidos

El Poder Judicial no reporta información en el rubro de Activos Diferidos.

➤ Estimaciones y Deterioros

❖ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

(Pesos)		
Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	-2,208,234,216	-2,102,524,084
Consejo de la Judicatura Federal	-11,655,146,177	-10,700,783,856
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	-693,024,327	-627,568,227
Suma de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-14,556,404,720	-13,430,876,167

❖ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

El Poder Judicial no reporta información en el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

➤ Otros Activos No Circulantes

El Poder Judicial no reporta información en el rubro de Otros Activos No Circulantes.

Pasivo

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el género de Pasivo:

(Pesos)		
Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	576,341,503	466,713,473
Consejo de la Judicatura Federal	3,375,011,067	2,728,335,314
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	283,189,314	194,756,854
Suma del Pasivo Total	4,234,541,884	3,389,805,641

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Pasivo Circulante

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el grupo de Pasivo Circulante:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	576,341,503	466,713,473
Consejo de la Judicatura Federal	3,375,011,067	2,728,335,314
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	283,189,314	194,756,854
Suma del Pasivo Circulante	4,234,541,884	3,389,805,641

➤ Pasivo No Circulante

El Poder Judicial no reporta información en el grupo de Pasivo No Circulante.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión

El Poder Judicial no reporta información en el grupo de ingresos de gestión.

➤ Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el grupo de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	4,821,903,248	4,657,931,489
Consejo de la Judicatura Federal	58,738,704,166	56,608,018,884
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,537,661,922	2,538,604,681
Suma de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	66,098,269,336	63,804,555,054

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Otros Ingresos y Beneficios

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el grupo de Otros Ingresos y Beneficios:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	64,476,517	125,071,903
Consejo de la Judicatura Federal	408,928,338	2,619
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	19,700,111	32,769,438
Suma de Otros Ingresos y Beneficios	493,104,966	157,843,960

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el género de Gastos y Otras Pérdidas:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	4,853,792,306	4,696,347,667
Consejo de la Judicatura Federal	59,606,218,243	57,250,122,569
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,603,978,279	2,628,740,848
Suma de Gastos y Otras Pérdidas	67,063,988,828	64,575,211,084

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este Estado muestra el monto de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y se conforma como sigue:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	7,981,635,960	7,713,033,015
Consejo de la Judicatura Federal	35,156,472,673	34,732,436,140
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,133,736,914	2,317,526,701
Suma del Total de la Hacienda Pública / Patrimonio	45,271,845,547	44,762,995,856

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Los orígenes de las actividades de operación cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 fueron por 66,591,365,144 y en 2019 por 63,962,396,379 pesos. Las aplicaciones de las actividades de operación pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 fueron por 66,768,259,725 y en 2019 por 64,349,423,435 pesos, reflejándose un diferencial de actividades de operación en 2020 por -176,894,581 y en 2019 por -387,027,056 pesos.

(Pesos)		
Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	247,617,217	226,620,271
Consejo de la Judicatura Federal	-458,594,786	-642,103,685
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	34,082,988	28,456,358
Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-176,894,581	-387,027,056

➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

Los orígenes de las actividades inversión cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 fueron por 1,540,082,604 y en 2019 por 1,854,534,118 pesos. Las aplicaciones de las actividades de inversión pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 fueron por 1,164,098,437 y en 2019 por 2,471,379,376 pesos, reflejándose un diferencial de actividades de inversión en 2020 por 375,984,167 y en 2019 por -616,845,258 pesos.

(Pesos)		
Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	-148,302,709	-226,820,421
Consejo de la Judicatura Federal	557,695,315	-364,868,840
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	-33,408,439	-25,155,997
Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	375,984,167	-616,845,258

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Los orígenes de las actividades de financiamiento cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 fueron por 1,249,264,387 y en 2019 por 1,104,176,680 pesos. Las aplicaciones de las actividades de financiamiento en 2020 fueron por 603,021,525 y en 2019 por 6,036,601,957 pesos, reflejándose un diferencial de actividades de financiamiento en 2020 por 646,242,862 y en 2019 por -4,932,425,277 pesos.

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	10,138,620	-662,135,128
Consejo de la Judicatura Federal	547,671,782	-4,035,320,978
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	88,432,460	-234,969,171
Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	646,242,862	-4,932,425,277

➤ Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el renglón de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	109,453,128	-662,335,278
Consejo de la Judicatura Federal	646,772,311	-5,042,293,503
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	89,107,009	-231,668,810
Suma del Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	845,332,448	-5,936,297,591

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el renglón de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación	575,416,025	465,962,897
Consejo de la Judicatura Federal	3,368,332,092	2,721,559,781
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	283,239,395	194,132,386
Suma del Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,226,987,512	3,381,655,064

CUENTA PÚBLICA 2020

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables del Poder Judicial

PODER JUDICIAL	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2020	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	66,639,143,602
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	63,171,798
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	9,158
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	63,162,640
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	110,941,098
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	110,941,098
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	66,591,374,302

Respecto de los ingresos contables no presupuestarios y de los ingresos presupuestarios no contables de los entes públicos del Poder Judicial, su integración puede ser consultada en el respectivo apartado de cada ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020

PODER JUDICIAL	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2020	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	66,428,830,786
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,323,591,542
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	15,418,522
Mobiliario y Equipo de Administración	633,621,755
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3,019,293
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,780,664
Vehículos y Equipo de Transporte	49,827,362
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,895,250
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	251,435,344
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	227,106,473
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	129,486,879
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,958,749,584
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,709,250,605
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	-23,897
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	49,790,067
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	199,732,809
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	67,063,988,828

Respecto de los egresos presupuestarios no contables y los gastos contables no presupuestarios de los entes públicos del Poder Judicial, su integración puede ser consultada en el respectivo apartado de cada ente público.

NOTAS DE MEMORIA:

Las notas de memoria del Poder Judicial son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que pueden ser consultadas en el respectivo apartado de cada ente público.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

INTRODUCCIÓN

Las notas de gestión administrativa del Poder Judicial están integradas con la información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, la información del Poder Judicial se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con fundamento en el artículo 17 de la LGCG, cada ente público del Poder Judicial (Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto en la LGCG y las disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

➤ La Suprema Corte de Justicia de la Nación informa lo siguiente:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

- ❖ Inversiones en valores de inmediata realización – Se registran a su costo de adquisición, que es similar a su valor de mercado. Para los bancos se reconocen los intereses devengados aún no cobrados.

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Inventario de bienes de consumo – Se registran al costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y se encuentran valuados al método de costos promedios.
- ❖ Bienes muebles e inmuebles – Se encuentran valuados a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. En el caso de bienes de destino, éstos se encuentran valuados a valor de un peso, sólo para efectos de control.

La depreciación de las propiedades y equipo se calcula por el método de línea recta, sobre saldos iniciales mensuales de los activos fijos, a las siguientes tasas:

Concepto	% Depreciación	Años de vida útil
Edificios no habitacionales	3.3%	30
Otros bienes inmuebles	5%	20
Mobiliario y equipo de administración	10%	10
Equipo de cómputo y tecnologías de información	33.3%	3
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3%	3
Cámaras fotográficas y de video	33.3%	3
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	20%	5
Equipo médico y de laboratorio	20%	5
Vehículos y Equipo de transporte	20%	5
Maquinaria, otros equipos y herramienta	10%	10
Software	33.3%	3

FUENTE: Suprema Corte de Justicia de la Nación

Las tasas de depreciación de las propiedades y equipo que se utilizan, son las establecidas en la “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación” emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- ❖ Ingresos presupuestales – Su información financiera se efectúa sobre la base de efectivo cobrado, consecuentemente, los ingresos se reconocen al momento de recibirse, el importe del Presupuesto de Egresos Federal asignado a la SCJN se reconoce como ingreso cuando se recibe de la Tesorería de la Federación (TESOFE).
- ❖ Gasto – El gasto reconoce las partidas del presupuesto ejercido que no son capitalizables; los gastos se reconocen conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago (Gasto Devengado).
- ❖ Cuentas de orden – Se tiene la práctica de controlar en estas cuentas la información relevante referente a conceptos como: operaciones de administración (FONAC), depositario (valores en custodia), control del ejercicio del presupuesto, ingresos presupuestales y pasivos contingentes.
- ❖ Se reconoce como parte del patrimonio, los resultados de ejercicios anteriores la inversión en el Fideicomiso 80687 de remanentes presupuestales y el patrimonio de los Fideicomisos.

➤ El Consejo de la Judicatura Federal informa lo siguiente:

La Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería, es la responsable de la presentación de los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal y sus Notas.

Derivado de la publicación de la LGCG y de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, se realizaron reclasificaciones en diferentes rubros de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010; lo anterior para poder efectuar la comparabilidad de las cifras en las notas a los Estados Financieros.

Mediante OFICIO SEPLE./ADM./010/5281/2014, de fecha 1 de octubre de 2014, se aprobó adoptar el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el registro de las operaciones financieras del Consejo de la Judicatura Federal, así como para la integración de los informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en la LGCG.

Para actualizar los valores de los bienes inmuebles, se toma como base la del avalúo a valor de mercado, en caso de no contar con este documento, se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes de cada entidad federativa, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 de la LGCG y su normativa aplicable.

El Consejo de la Judicatura Federal tiene escasas operaciones con residentes en el extranjero. Cuando una operación de este tipo se realiza, se reconoce el importe de la transacción de conformidad al tipo de cambio estipulado por el Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, cuando se liquida, se efectúa el mismo procedimiento, determinando una utilidad o pérdida cambiaría por el total de la operación a su liquidación.

El método de valuación del inventario de Bienes de Consumo es el de costo promedio.

Asimismo, en observancia al Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, que en su número 5, "Estimación para cuentas incobrables" establece el procedimiento a seguir por los entes públicos para efectuar el registro de dicha estimación conforme a su experiencia, el Consejo de la Judicatura Federal, tiene como política contable para el reconocimiento de las cuentas incobrables, el registro directo de la irrecuperabilidad afectando al resultado del ejercicio en que se determinen las mismas.

Para las notas a los Estados Financieros que presentan "antigüedades de saldos", la fecha base para la elaboración de las mismas, es la fecha del documento soporte, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Consejo de la Judicatura Federal es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa.

Integra la operación contable con el ejercicio presupuestario, permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa (devengado), permite el registro de manera automática y, por única vez, de los momentos contables y presupuestales.

Permite la interrelación automática entre el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas.

Registra las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables, ya que registra los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado. Por otra parte, al no ser una entidad recaudatoria de impuestos, no registra los momentos presupuestales en lo relativo a los ingresos.

El sistema informático utilizado para el registro de las operaciones financieras del Consejo de la Judicatura Federal, es el denominado Sistemas Aplicaciones y Productos, por sus siglas identificado como SAP, que es un sistema integral que cuenta con diversos módulos de operación cuya esencia es el registro en línea y automático de las actividades realizadas por las unidades administrativas que gestionan recursos financieros y/o materiales, asimismo cuenta con interfaces para el registro de recursos humanos. La fecha de inicio de operaciones del Sistema SAP en el Consejo fue el primero de enero de 2013; el cual genera los Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de las Tecnologías de la Información.

La información de los inventarios de bienes de consumo, bienes muebles e inmuebles presentada en los Estados Financieros, es el reflejo de las gestiones y operaciones realizadas por las áreas responsables de la administración, control, valuación y resguardo de los mismos.

➤ El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación informa lo siguiente:

A continuación, se describen las principales políticas contables aplicadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como sigue:

❖ Ingresos excedentes

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral autoriza los montos para ampliación total o parcial que serán aplicados en algún proyecto o programa institucional, así como los reintegros a la TESOFE, y derivando de dichas decisiones se realizan los registros contables y presupuestarios correspondientes.

❖ Remanente presupuestario

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, incluyendo los rendimientos obtenidos, no podrán ejercerse y se deberán reintegrar a la TESOFE dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. Por lo antes mencionado, el Tribunal Electoral desde el año 2011 estableció como una política contable para constituir un pasivo a favor de la TESOFE, a efectos de determinar al cierre de cada ejercicio fiscal el monto total los recursos presupuestales no devengados al 31 de diciembre, cuyo reintegro se realiza dentro del plazo legal establecido.²

❖ Valor en libros de los bienes inmuebles

Para actualizar los valores en libros de los bienes inmuebles, mismos que se registran en la contabilidad se toman como base los valores de reposición nuevos proporcionados en los avalúos realizados por el INDAABIN, atendiendo lo dispuesto en el artículo 27 de la LGCG y en el último párrafo, del punto "Inmuebles y muebles" del Activo No Circulante, del numeral V. Valor Inicial y Posterior del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio, de las "Principales Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio (Elementos Generales)" emitidas por el CONAC.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

➤ La Suprema Corte de Justicia de la Nación informa lo siguiente:

A continuación, se resumen las políticas de los Fideicomisos más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

- ❖ En el Fideicomiso 80687 de remanentes presupuestales de ejercicios anteriores, sus cuentas de inversión se reconocen dentro del rubro del activo no circulante y se encuentra valuadas a su valor de mercado adicionando el resultado de su operación en el ejercicio. Dichas inversiones están destinadas a los fines para los que fueron creados.
- ❖ La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tiene implementado desde 1996, los Fideicomisos 80691 y 80690 para el pago de pensiones complementarias a servidores públicos de mando superior de la SCJN y mandos medios y personal operativo de la SCJN. El monto máximo de cada obligación está determinado por el cálculo actuarial; a partir del ejercicio fiscal 2013 se decidió que estos Fideicomisos no reciban Aportaciones Patrimoniales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que a la fecha operan solo con los recursos de su propio Patrimonio.

Los fines de los Fideicomisos de pago de pensiones complementarias son: administrar e invertir los recursos líquidos con la finalidad de ser destinados al pago de las pensiones complementarias que le indique el Fideicomitente a la Fiduciaria. Por tratarse de pensiones complementarias, la Fideicomitente podrá variar unilateralmente su monto y duración, tomando en consideración la cuantía del Fondo Fideicomitado, sus rendimientos y el número de pensionados.

Hasta el ejercicio fiscal 2012 las pensiones complementarias se cubrían en una proporción de 99% con recursos presupuestales y 1% con recursos del Patrimonio Fideicomitado. No obstante, lo anterior, a partir del ejercicio fiscal 2013 se modificó la política para que las pensiones complementarias se pagaran en una proporción del 95% con recursos presupuestales y 5% con Recursos Fideicomitados.

Con fecha 8 de septiembre de 2016 se autorizó modificar a partir del 1º de enero de 2017, la proporción con la que se pagan las pensiones complementarias institucionales a un 90% con recursos presupuestales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y un 10% con recursos del Patrimonio Fideicomitado de los Fideicomisos 80691 Pensiones Complementarias para Mandos Superiores y 80690 Pensiones Complementarias para Mandos Medios y Personal Operativo.

A partir del ejercicio fiscal 2020, se modificó la política para que las pensiones complementarias se pagaran en una proporción del 85% con recursos presupuestales y el 15% con Recursos Fideicomitados. En el mes de agosto por acuerdo del Comité Técnico de Fideicomisos, se acordó que las pensiones se pagaran durante los primeros días del mes posterior, previa validación de la supervivencia de los pensionados. Por lo que se determinó que se registrara la provisión en el pasivo correspondiente.

- ❖ Los saldos Patrimoniales de los Fideicomisos en los que la Suprema Corte participa como Fideicomitente se publican trimestralmente en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento al Artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ A partir del ejercicio de 2008, el activo y patrimonio de los Fideicomisos no operacionales. se registran en activo no circulante y patrimonio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CUENTA PÚBLICA 2020

Esta política se refiere a los Fideicomisos para Pago de Pensiones a Jubilados, Comercialización de Publicaciones y Prestaciones Médicas Complementarias, Remanentes Presupuestales, así como el Fideicomiso Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo Jurica).

➤ El Consejo de la Judicatura Federal informa lo siguiente:

El Consejo de la Judicatura Federal es fideicomitente en 3 fideicomisos públicos. Actualmente el fiduciario de éstos es Nacional Financiera, S.N.C., los cuales se detallan a continuación:

Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que implementa las Reformas Constitucionales en materia de Justicia Federal (Fideicomiso 80695), antes Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal, autorizado mediante el Acuerdo 48/2013, de fecha 6 de diciembre de 2013, que tiene por objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo que permita contar con una estructura funcional y apropiada para el nuevo sistema penal acusatorio, así como a la implementación de la Reforma Laboral.

Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados (Fideicomiso 80692), creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de apoyos económicos a Magistrados y Jueces en retiro, los recursos de este fideicomiso se podrán invertir en instrumentos cuya disponibilidad varíe entre un día y hasta 5 años.

Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Fideicomiso 80694), donde también es fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de apoyos complementarios.

El 26 de agosto de 2020, mediante OFICIO SEPLE./GEN./001/2611/2020, se aprobó el proyecto del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma y adiciona el similar 48/2013 que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal; en relación con la Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral, cuyo objeto será el siguiente:

- ❖ El desarrollo de la infraestructura que implemente y consolide la reforma del Nuevo Sistema de Justicia Penal Federal; y
- ❖ El desarrollo de la infraestructura que implemente la reforma en materia de Justicia Laboral.

Fideicomiso	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aportaciones	Ingresos	Egresos	Saldos al 31 de diciembre de 2020
80692 Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados.	3,864,175,246	0	296,015,833	-27,492,315	4,132,698,764

CUENTA PÚBLICA 2020

Fideicomiso	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aportaciones	Ingresos	Egresos	Saldos al 31 de diciembre de 2020
80694 Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	63,618,170	81,000	4,551,645	-1,746,036	66,504,779
80695 Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal.	4,097,628,923	0	218,994,019	-541,874,435	3,774,748,507

- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación informa lo siguiente:

Mediante el Acuerdo 340/S12(10-XII-2013), la Comisión de Administración autorizó la participación del Tribunal Electoral en el Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el fin de administrar e invertir los recursos líquidos para solventar un sistema de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico para los beneficiarios de los fideicomitentes.

En este sentido, mediante el Contrato 80694, Nacional Financiera, S.N.C, se constituye como Fiduciario y en calidad de Fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por otra parte, se comenta que los movimientos registrados en las cuentas de orden relativas a Valores, corresponden a los movimientos generados al 31 de diciembre de 2020 en el fideicomiso denominado "Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España". Asimismo, cabe aclarar que, a pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no tiene el control de la inversión y administración del patrimonio de este fideicomiso, los movimientos de ingresos y egresos reportados mensualmente por la fiduciaria se registran, para efectos de su revelación.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación informa lo siguiente:

Sin información que revelar.

- El Consejo de la Judicatura Federal informa lo siguiente:

No aplica

- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación informa lo siguiente:

"Sin información que revelar"